ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DEL 29 DE MAYO DE 2015

Orden del día

1. Pase de lista y establecimiento del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la redacción de los acuerdos de la sesión anterior.
3. Perfil académico específico de las plazas propuestas a Concurso por Oposición Abierto 2015, para ocupar plazas de nueva creación del personal académico de carrera
4. Programación y Carga Académica Otoño 2015.
5. Comisiones de Consejo:
   a) CDESCUA
   b) Evaluación Curricular
   c) Revalidación de Estudios
   d) Programa de Rescate.

Desarrollo de la Sesión.

Pase de lista, estando presentes los consejeros.

SECTOR	NOMBRE
ACADÉMICO: Academias de Ciencias Básicas	M.C. ARZENIO SERVANDO OJEDA OROZCO
ACADÉMICO: Academias de Ciencias Básicas	M.C. EVA ÁGUILA ALMANZA
ACADÉMICO: Ingeniería Agroindustrial	M.C. ALFREDO ALEJANDRO GUZMÁN BECERRA
ACADÉMICO: Ingeniería Agroindustrial	M.C. RAYMUNDO HERNÁNDEZ LOMA
ACADÉMICO: Ingeniería en Alimentos	M. C. NORMA CRUZ MIRANDA
ACADÉMICO: Ingeniería en Alimentos	DRA. CLAUDIA SANTACRUZ VÁZQUEZ
ACADÉMICO: Ingeniería Ambiental	DRA. GABRIELA PÉREZ OSORIO
ACADÉMICO: Ingeniería Ambiental	DRA. JANETTE ARRIOLA MORALES
ACADÉMICO: Ingeniería en Materiales	DRA. VALERIA JORDANA GONZÁLEZ CORONEL
ACADÉMICO: Ingeniería en Materiales	DR. MANUEL SÁNCHEZ CANTÚ
ACADÉMICO: Ingeniería Química	M.C. JORGE ORTEGA PÉREZ

ACADÉMICO: Posgrado	DR. DANIEL CRUZ GONZÁLEZ
NO ACADÉMICO	L.A.E. LAURA LETICIA LIMÓN DURÁN
ESTUDIANTIL: Ingeniería Ambiental	ANA KARINA GARCÍA DE ITA
ESTUDIANTIL: Ingeniería en Materiales	JUAN CARLOS TORRES DURÁN
ESTUDIANTIL: Ingeniería Química	AXCEL ASLHEY HERNÁNDEZ TORRES
ESTUDIANTIL: Ingeniería Química	MARÍA YOLANDA MÁRQUEZ DE LA VEGA
ESTUDIANTIL: Ingeniería Química	DIANA PULIDO GONZÁLEZ
ESTUDIANTIL: Ingeniería Química	HENRY MORALES MIJANGOS
ESTUDIANTIL: Posgrado	ING. GABRIELA MAGALY VEGA ROMERO

Se establece el quórum legal.

2. La Mtra. Ma. Gpe. Tita Vázquez E. de los Monteros, Secretaria del Consejo, da lectura del acta de la sesión anterior y la pone a consideración de los miembros del Consejo. Se somete a votación con 12 votos a favor, por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión anterior.

3. La Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, Presidente del Consejo informa que se emitirá una convocatoria para Concurso por Oposición Abierto 2015, para ocupar plazas de nueva creación del personal académico de carrera y en esta convocatoria se incluyen la plaza que se declaró desierta el año pasado para el programa de Ingeniería Ambiental y la plaza que dejó vacante el Dr. Carlos Ochoa Velasco, quien concursó y ganó una plaza en la Facultad de Ciencias, Químicas, por lo que se solicitó opinión a los miembros de las academias de Ingeniería Ambiental y de Ingeniería Agroindustrial, quienes después de sesionar enviaron los perfiles correspondientes que se integraron en el formato enviado para tal efecto en los que se establece lo siguiente:

   PLAZA PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL.
   Categoría: **PI Asociado "C", Tiempo Completo.**
   Grado Académico: **Maestría en Ingeniería Ambiental o afines**.

Perfil académico/Requisitos específicos: **Licenciatura y Maestría en Ingeniería Ambiental o afines. De preferencia doctorado en Ing. Ambiental o afines. Dominio en Laboratorios de Análisis de Agua, Suelo, y Biorremediación, e Ingeniería Bioquímica**.
Años de experiencia profesional o en funciones académicas: **3**
Límite de edad, menor a 40: **Sí.**
Preferentemente con publicaciones anuales: **Sí**.

PLAZA PARA EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

Categoría: **PI Asociado "C", Tiempo Completo.**
Grado Académico: **Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero en Alimentos, con Maestría en área afín. De preferencia Doctorado también en área afín.**
Perfil académico/Requisitos específicos: **Ingeniero Agroindustrial o Ingeniero en Alimentos, con Maestría en área afín. De preferencia Doctorado también en área afín (con el compromiso de obtenerlo en caso de no tenerlo). Contar con 4 años de experiencia en actividades de docencia a nivel superior en el área, con experiencia en gestión de proyectos productivos en el área rural o en la industria de alimentos. Para impartir las materias de Productos de Origen Vegetal, Conservación de Alimentos, Balance de Materia y Energía, Procesado y Tecnología de Frutas y Hortalizas, y Desarrollo de Nuevos Productos Agroindustriales.**
Años de experiencia profesional o en funciones académicas: **4**
Límite de edad, menor a 40: **Sí.**
Preferentemente con publicaciones anuales: **Sí**.

Se solicita opinión al Consejo y se genera una ronda de oradores con las intervenciones de los consejeros: Dr. Manuel Sánchez Cantú, M.C. Eva Águila Almanza, Dra. Gabriela Pérez Osorio, M.C. Raymundo Hernández Loma, Dra. Valeria Jordana González Coronel y Dr. Daniel Cruz González, quienes externan sus comentarios y opiniones en relación a los perfiles solicitados, precisando la Dra. Gabriela Pérez Osorio los motivos por los que se definió el perfil de la plaza para Ingeniería Ambiental, informando que el programa únicamente cuenta con 7 profesores de tiempo completo exclusivos del programa y que próximamente se

jubilará una docente, otra tiene permiso para realizar actividad en el comité sindical y se espera las jubilación de dos más, solicita se considere además de la plaza la contratación de docentes con categoría Hora Clase para el próximo periodo académico. En el caso del perfil de la plaza del programa de Ingeniería Agroindustrial, el Mtro. Raymundo Hernández Loma, informa que este se elaboró de acuerdo con las necesidades del programa académico, debido a que con la salida del Dr. Ochoa Velasco se dejó un vació en la impartición de materias específicas que pueden impartir docentes con formación en Ingeniería Agroindustrial o bien en Ingeniería en Alimentos.

Al concluir las intervenciones se somete a votación otorgar el aval a las propuestas presentadas para los perfiles de las plazas que saldrán a concurso por oposición abierto y con 12 votos a favor por unanimidad se avalan los perfiles de las plazas.

4. Programación y Carga Académica Otoño 2015. La Mtra. Ma. Gpe. Tita Vázquez E. de los Monteros, informa al consejo que se recibieron únicamente los reportes de 15 tutores quienes entrevistaron a 133 estudiantes en la encuesta aplicada para la programación académica otoño 2015, por lo que para la elaboración de la misma se considerará los datos estadísticos en los que se incluyen los índices de reprobación de materias, matrícula escolar e historial de programaciones; además de lo anterior se tiene programadas reuniones con alumnos del modelo Fénix y alumnos de las generaciones 2009 y 2010 del modelo Minerva y posteriormente reuniones con los alumnos rezagados que reportarán los tutores en el informe que se les solicitó recientemente. Por otra parte informa que se han presentado inconformidades en academias por la forma de la distribución de la carga académica en periodos pasados por lo que se solicita se realice la distribución académica tomando en consideración en cada ronda únicamente la antigüedad en la institución. Precisando que la elaboración de la programación académica y asignación de carga es responsabilidad de la administración de la Facultad y que con la finalidad de considerar las preferencias de los docentes se distribuye por academia. A continuación se genera una ronda de oradores en la que intervienen los consejeros: Dr. Daniel Cruz González, M.I. Juan Carlos Pichardo Macías, M.C. Jorge Ortega Pérez, Dra. Gabriela Pérez Osorio, Dra. Valeria Jordana González Coronel, M.C.E. Norma Cruz Miranda, quienes externan sus diferentes puntos de vista de. Una vez escuchado sus comentarios se establecen dos propuestas la

primera que se genere una comisión integrada por los Coordinadores y Presidentes de las Academias, para establecer una propuesta que sea base para la distribución de carga académica y la segunda propuesta que para el periodo de otoño 2015 y mientras no se tenga la propuesta generada por la comisión anterior, se distribuya la carga académica considerando únicamente la antigüedad en la institución.

Se somete a votación la primera propuesta y con 11 votos a favor se aprueba.

Se somete a votación la segunda propuesta y con 7 votos a favor y dos abstenciones por mayoría se aprueba la segunda propuesta.

5. Comisiones del Consejo.

Propuesta de la integración de las comisiones

1. CDESCUA:

Coordinadores de Programa:
Ma. Magdalena Thelma de Gante Ceballos
José Carlos Mendoza Hernández
Héctor Ruiz Espinosa
Valeria Jordana González Coronel
Raymundo Hernández Loma

Se somete a votación y con 12 votos a favor se acepta la propuesta.

2. Evaluación Curricular:

Dr. Manuel Sánchez Cantú
Dra. Mayra Ruiz Reyes
Dra. Ma. Elena Ramos Casellis
Dr. Heriberto Hernández Cocoletzi
M.C. César Luna Ortega

Se somete a votación y con 12 votos a favor se acepta la propuesta.

CODIMA

DR. Jesús Hinojosa Moya
Dra. Valeria Jordana González Coronel
Dra. Elsa Iracena Castañeda y Roldán

Dra. Maura Margarita Teutli León

Se somete a votación y con 11 votos a favor y una abstención se acepta la propuesta.

3. Revalidación de Estudios.

Coordinadores de Programa, y se incorporan M.C. Esiquio Ortiz Muñoz quien viene desarrollando esta actividad desde inicios de la presente administración y los Doctores Octavio Olivares Xometl, y Alejandro Escobedo Morales.

Se somete a votación y con 12 votos a favor se acepta la propuesta.

4. **Programa de Rescate**. Se mantienen los docentes propuestos el año pasado y se incorporan:

Dra.Esmeralda Vidal Robles
Ing. Mario Vargas Sánchez
M.C. José Lucio Palacios Árias
M.I.C. Ma. Elena López Suárez
Dra. Lilia Alejandra Conde Hernández
M.I. Rebeca Yolanda López Monroy
Dr. Francisco Manuel Pacheco Aguirre
M.I. Juan Carlos Pichardo Macías.

Se somete a votación y con 12 votos a favor se acepta la propuesta.

5. **Seguimiento Curricular del Posgrado.**

Dra. Mayra Ruiz Reyes
Dr. José Alberto Galicia Aguilar
Dr. Irving Israel Ruiz López
Dr. Efraín Rubio Rosas
Dr. Manuel Sánchez Cantú

Se somete a votación y con 12 votos a favor se acepta la propuesta

Al término de las votaciones la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama, da lectura al oficio VD/799/2015 y de acuerdo a éste el Consejo de Unidad Académica debe constituirse en sesión permanente.

Siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de mayo de dos mil quince y no habiendo otro asunto que tratar concluye la sesión.

Atentamente

Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama

Presidente del Consejo de Unidad Académica

M.I.C. Ma. Gpe. Tita Vázquez Espinosa de los Monteros

Secretaria del Consejo de Unidad Académica